

Guayaquil, 28 de Abril de 2.009

Señores
ACCIONISTAS DE INPROSYSTEL S.A.,
Ciudad.-

Estimados Señores:

INFORME DE LA COMISARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Empresa, y de acuerdo con la Ley de Compañías, paso a informar lo relacionado con el EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.008

Habiendo realizado la revisión de los movimientos contables, correspondientes a los Estados Financieros, correspondientes al presente ejercicio, sean éstos Balances de Comprobación, de Resultados y General, como también de los Mayores y Auxiliares reflejan la situación financiera real de la misma, y están llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Declaro expresamente que habiendo revisado toda la documentación de la empresa, ésta se encuentra al día en todas las obligaciones impuestas por la Ley, tanto al Servicio de Rentas Internas, en lo que respecta a las retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, y el Impuesto al Valor Agregado, como también a la Municipalidad de Guayaquil, etc.

Muy atentamente.


CBA. JENNY PANTA VITE
Comisaria

